



Unión General de Trabajadores
ÚNETE
POR LA EDUCACIÓN

Elecciones Sindicales

Programa PAS Funcionario

**Que nos devuelvan
lo que nos han quitado**

30% del
poder
adquisitivo

20% de
los puestos
de trabajo
perdidos

1% del
PIB destinado
a Educación

Derecho a bajas
médicas
sin penalización

Sustitución
inmediata
de las bajas

100% de
la tasa
de reposición



Estimada/o compañera/compañero:

Estos últimos cuatro años han estado llenos de incertidumbre y retrocesos en nuestros derechos laborales. Además, los funcionarios hemos sufrido la estigmatización de presentarnos ante la sociedad como responsables de la crisis por cobrar mucho y trabajar poco (cafelito y periódico). Aquí cabe lamentar lo poco que han hecho nuestras autoridades académicas para valorar y prestigiar la labor del PAS.

En este período, la UGT ha peleado (llegando incluso a acciones como la huelga o el encierro) por que las pérdidas de empleo, derechos y condiciones de trabajo fueran las menos posibles. Creemos sinceramente que en el caso de la Universidad lo hemos conseguido, al menos en parte: hemos evitado los despidos (como los que se produjeron en la UPM), hemos mantenido la jornada semanal o suavizado la pérdida de días de vacaciones y moscosos, y hemos conseguido el reconocimiento por sentencia judicial de ayudas de Acción Social que habían sido retiradas (abono transporte). Han sido años duros que hemos pasado, todos los trabajadores, defendiéndonos de continuas agresiones y auténticos atentados contra nuestras condiciones laborales.

Ahora es el momento de darle la vuelta a la situación y cambiar las cosas. La Unión General de Trabajadores tiene la determinación, la fuerza y la independencia para ello, por lo que te pedimos tu voto con el siguiente **programa electoral** que defenderemos con tu apoyo en las elecciones sindicales a Junta de PAS funcionario del próximo 4 de diciembre.

EMPLEO Y CARRERA PROFESIONAL

- La injusta tasa de reposición del 0 % y el incumplimiento por la UCM del Acuerdo de promoción interna de 2009 han llevado a un envejecimiento del colectivo funcionario que hace imprescindible una actualización de la plantilla. Seguiremos exigiendo

la definitiva **estabilización de interinos** mediante la convocatoria de oposiciones y la aplicación efectiva de los **incrementos en las tasas de reposición** que dé lugar a los correspondientes concursos y oposiciones.

- Exigiremos respeto a los trabajadores con puestos obtenidos por concurso. La solución a los problemas de falta de personal no pueden ni deben ser los **“pools”** obligatorios (departamentos, registros, bibliotecas,... y los que se les ocurran).
- Elaboración negociada de **un reglamento de funciones y tareas de los puestos de trabajo** de la UCM incluidos en la RPT (sistema “know-how”), que sirva para conseguir una mayor eficiencia a corto plazo tras una incorporación a un puesto de trabajo.
- Exigiremos que las bajas por jubilación se cubran a través de **procesos encadenados de promoción interna**.
- **Modificación y actualización de la RPT de modo integral**, racionalizando la estructura y tareas de la plantilla y dando respuesta a las nuevas necesidades de la Universidad.
- Demandaremos la convocatoria urgente de un **concurso de méritos** para solucionar el actual caos en la plantilla. Exigiremos el cumplimiento escrupuloso de la normativa en materia de Comisiones de Servicio, adscripciones temporales y atribuciones de funciones. Para evitar el abuso en dichas figuras, es absolutamente necesario convocar periódicamente **concursos de traslados**. El personal de la Universidad no puede estar al albur de la decisión del responsable político de turno: la estabilidad en el puesto de trabajo es nuestro derecho.
- De manera paralela a la promoción interna y los concursos de traslados, desarrollar **la carrera profesional, tanto vertical como horizontal**, regulada en el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), que incluye la promoción profesional sin cambio de puesto.
- **Modificación del baremo de los concursos**, incrementando el peso de las titulaciones universitarias y la antigüedad en la

valoración de méritos. Incluir en la definición de perfiles aquellos que necesitan una formación específica en idiomas, de cara a reconocerlo en forma de subidas retributivas.

- Creación de cuerpos y escalas propios de la UCM para el desempeño de funciones informáticas.

CONDICIONES DE TRABAJO Y PERMISOS

- **Recuperación de los días** de libre disposición, antigüedad y vacaciones perdidos.
- Exigencia de **recuperación de las retribuciones detraídas** (recuperación de la Paga Extra no abonada, recuperación de la paga por 25 años de antigüedad, actualmente retrasada a los 30).
- Recuperación del salario al 100% durante los períodos de baja por enfermedad.
- **Recuperación de la tercera tarde** en los términos de los acuerdos firmados por la Universidad.
- **Supresión de los puestos eventuales**, de manera que se favorezca la carrera profesional de los funcionarios eliminando así actitudes de amiguismo.
- **Limitar los puestos de libre designación** únicamente a las secretarías de cargos académicos y los niveles 28 o superiores.
- Potenciar acuerdos de **jubilación parcial** y llevarlos a cabo de manera inmediata.
- **Revisión del acuerdo de condiciones de trabajo de 2008** para recoger aspectos de la Conciliación como permisos por el cuidado de abuelos, tíos o nietos cuando concurren circunstancias especiales (fallecimientos o enfermedades graves sin posibilidad de que otro familiar de primer grado se ocupe).
- Exigencia del **mantenimiento de los puestos vacantes en biblioteca**, tanto en el turno de mañana como en el de tarde.

- Equiparación de niveles de puestos orgánicos de biblioteca en ambos turnos.
- Diseño del **Plan Piloto de teletrabajo**, destinado a su progresiva implantación.
- A partir de los 60 años, con 25 años mínimos de antigüedad en la UCM y con carácter voluntario, realización de una jornada de 30 horas semanales (6 h/día) en horario continuado sin merma de la retribución hasta la jubilación.
- Quince días de vacaciones en Navidad como tiene reconocido el PDI laboral por convenio.
- Permisos retribuidos para labores de voluntariado en casos de catástrofes y emergencias hasta un máximo de 3 meses.

ACCIÓN SOCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y FORMACIÓN

Únete por la recuperación de la **ACCIÓN SOCIAL**

En UGT nos proponemos:

- **Exigir a la Universidad la recuperación de todos los derechos que afectan a la Acción Social.** Como ya sabéis, UGT ha conseguido por vía judicial, el reconocimiento de la acción social del 2011 y 2012. Así como los premios de jubilación. Queda por **lograr los préstamos y anticipos para todos los trabajadores UCM que lo necesiten** (ahora solo para algunos sin negociar).
- **Recuperar la gratuidad de las matrículas universitarias para el personal, y especialmente para nuestros hijos.** Se trata de pura justicia social: no es concebible que el propio personal de la universidad o sus hijos no puedan acceder a la educación superior por razones económicas, con el mínimo gasto que esta partida supone para la UCM.
- **Lograr el Abono transporte gratuito.**

Únete por la **FORMACIÓN**

En UGT nos proponemos:

Impulsar un **Plan Integral de Formación del PAS**, que se desarrolle en los siguientes aspectos:

- Crear un **Centro de Formación propio UCM**.
- **Habilitar instalaciones ya disponibles** para la realización de cursos de formación y reciclaje de calidad para los trabajadores, que repercuta en la mejora los servicios, con el fin de que dispongamos de un centro de formación de referencia.
- **Aprobar un contenido formativo adecuado a las necesidades** actuales de la Universidad, ya que en estos momentos el personal apenas tiene oportunidades formativas para reciclarse. **Negociación** con la Universidad para que se impartan los cursos de formación de carácter optativo y obligatorio en turnos de mañana y tarde.
- **Profundizar en la formación continua en idiomas, nuevas tecnologías y prevención de riesgos laborales** de los empleados públicos de la UCM a través de cursos de formación online (Mooc) .
- Negociar para que en la **realización de cursos on-line se reserven puestos en las aulas informáticas de los centros**. Que los trabajadores puedan realizarlos en su horario de trabajo, y que no tengan que realizarlos en el puesto de trabajo.
- **Permitir e impulsar la asistencia a cursos no relacionados con el puesto de trabajo**, siempre y cuando no afecten al desempeño de la jornada laboral (cursos de horario recuperable o impartido fuera de la jornada laboral).
- Proporcionar la formación necesaria al personal para **preparar adecuadamente los concursos-oposiciones** que se convoquen.

Únete por la **PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES**

En UGT nos proponemos:

- **Trabajar para lograr la Integración del Plan de Prevención de Riesgos Laborales en el sistema general de gestión univer-**



sitaria. Para ello, exigiremos la mejora de la gestión del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UCM, de acuerdo a las necesidades de hoy día, dotándolo de los recursos técnicos y humanos necesarios, y teniendo como referente la dimensión de la plantilla, el entorno, la peligrosidad de las instalaciones, y garantizando de manera urgente la implantación y operatividad de las herramientas informáticas necesarias para asegurar la coordinación de sus funciones en el sistema de gestión de la UCM.

- Reclamar la **formación adecuada y continuada** en materia de prevención de riesgos laborales y salud laboral, a todos los trabajadores de la UCM, en relación con el puesto de trabajo que desempeñen. Para ello habrá que contar con los mejores formadores en todos los ámbitos de la prevención, y particularmente, en los casos en que se precisen especialistas, como por ejemplo, en los puestos de trabajo con Rayos Laser.
- Exigir un sistema efectivo de prevención en salud, **con revisiones médicas anuales, revisiones ginecológicas y urológicas** sin limitación de edad; así como dar **preferencia al personal de la Universidad en las distintas clínicas universitarias** (actualmente la lista de espera hace imposible acudir a muchas de ellas)
- Potenciar los **Planes de choque PEA** (Planes de emergencia y autoprotección en todos los centros)
- Impulsar la **designación de recursos preventivos en todos los centros de la UCM**, lo que comienza por nombrar un responsable de la prevención en cada Centro.
- Fomentar de planes de salud y hábitos saludables para todos los trabajadores UCM, **reforzando y ampliando la Medicina del Trabajo.**
- Negociar la **Creación de un Observatorio para la Prevención del Acoso Laboral**, tal y como ya existe en otros ámbitos de la Administración Pública.
- Hacer los seguimientos que sean precisos para **prevenir, detec-**

tar y/o erradicar cualquier tipo de acoso.

Únete por la **TRANSPARENCIA**

En UGT nos proponemos:

- Establecer un **canal de comunicación a través de redes sociales entre cada uno de los candidatos electos por UGT y el personal de la Universidad** (“conecta con tu representante”). Nuestra aspiración es una comunicación directa e inmediata.
- **Modernizar los canales de información de la Junta de PAS Funcionario.** Desde UGT se realizarán las asambleas informativas necesarias para mantener al personal informado, resolver dudas y recoger propuestas, los trabajadores tienen que poder acceder en tiempo real a esas posibilidades.
- Negociar el establecimiento de un **sistema por el que se pueda consultar on-line al personal sobre temas relevantes de su interés.**
- Exigir la **publicación completa, como corresponde al dinero público manejado, de todas las retribuciones** (productividad, gratificaciones) del personal, tal y como llevamos exigiendo más de dos años al Rectorado.
- Continuar con la vía de comunicación actual de UGT, **mediante los boletines “Sabías que...?” FETE- Informa, asambleas, WEB, Blog, Facebook, Twitter y mails,** para que el personal se encuentre informado de modo inmediato y general sobre la situación de la Universidad.
- Comunicar a todos los trabajadores la **publicación de cada acta aprobada,** con indicación del enlace a la página web correspondiente, dando de este modo una mayor difusión a la web de la Junta.

Únete por la RECUPERACIÓN de TUS DERECHOS

VOTA UGT

CANDIDATURA UGT
ELECCIONES SINDICALES 2014

PAS FUNCIONARIO
JUNTA DE PERSONAL

Nº	Nombre	APELLIDOS	CENTRO
1	Olga Irene	PALOS MANUEL	VR. ESTUDIANTES
2	Raúl	RODRÍGUEZ POLO	COLEGIOS MAYORES
3	Luz Divina	GAVELA MENÉNDEZ	PSICOLOGÍA (BIBLIOTECA)
4	Muriel	MARTÍNEZ PRADO	DERECHO (PRÁCTICAS ALUMNOS)
5	Nereida	PASERO LÓPEZ	RECTORADO
6	Mª del Mar	GARCÍA GARCÍA	POLÍTICAS (PERSONAL)
7	Margarita	GARCÍA ERRASTI	EDIF. MULTIUSOS (PERSONAL)
8	Darío	MORAL MORAL	VR. ESTUDIANTES
9	Gemma	GÓMEZ MARTÍN	COMERCIO (SECRETARÍA)
10	Pedro	LOZANO ENCINAS	BELLAS ARTES (PERSONAL)
11	Mª del Mar	PÉREZ FERNÁNDEZ	CC. INFORMACIÓN (BIBLIOTECA)
12	Inmaculada	ZARAGOZA ALOCÉN	VR. ESTUDIANTES
13	Paula	NATES GÓMEZ	FILOSOFÍA (DEPARTAMENTO)
14	Cecilia	GALLEGRO SERRANO	EDUCACIÓN (BIBLIOTECA)
15	Esther	IGLESIAS LOMBARDO	PSICOLOGÍA (DEPARTAMENTO)
16	Ignacio	DÍAZ MARTÍNEZ	RECTORADO (SERV. INFORMACIÓN)
17	Pedro	SÁNCHEZ RAMOS	BIOLÓGICAS (BIBLIOTECA)
18	Elsa	GARCÍA MANZANO	EDUCACIÓN (DEPARTAMENTO)
19	Mª Carmen	ASENSIO LÁZARO	ACCIÓN SOCIAL (SEC. INGRESOS)
20	Gumersindo	VILLAR Gª-MORENO	INFORMÁTICA (BIBLIOTECA)
21	Concepción	GONZÁLEZ RAMOS	EDUCACIÓN (SECRETARÍA)
22	Aurora	ESTRADA NICOLÁS	COMERCIO (BIBLIOTECA)
23	Amalia	USERA RODRÍGUEZ	ACCIÓN SOCIAL
24	Bernabé	SANZ GONZÁLEZ	ODONTOLOGÍA (BIBLIOTECA)

25	Carmen	GARCÍA-CUEVAS ROQUE	BELLAS ARTES (GERENCIA)
26	Ignacio	SÁNCHEZ AYALA	EDUCACIÓN (BIBLIOTECA)
27	Nuria	ALBERT DE LA CRUZ	COLEGIOS MAYORES (GERENCIA)
28	Manuel	LOZANO ENCINAS	U. FORMACIÓN PAS

Únete por la RECUPERACIÓN de TUS DERECHOS

VOTA UGT

Únete por la **RECUPERACIÓN** de **TUS DERECHOS**

VOTA UGT



Sección Sindical de UGT en la UCM

Donoso Cortés, 65 - 28015-Madrid Tf.: 913946386 Fax: 913946469

E-mail: ugtucm@pdi.ucm.es **Web:** www.ucm.es/ugt

BLOG: ugtcomplutense.blogspot.com.es

 **Facebook**

 **Twitter**



FETE
Enseñanza

LUCHA
por tus derechos